

ACTAS PARA LA MEMORIA

Cuba está incorporada al Programa Memoria del Mundo desde el año 1992, y ya son varios los fondos documentales que han ingresado a la prestigiosa lista de este proyecto que la UNESCO desarrolla con el fin de preservar lo más genuino que el hombre ha creado a lo largo de la historia en cualquier sitio de nuestro universo.

En el mes de mayo reciente el Comité Cubano a cargo de este programa aprobó la propuesta de la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC) para declarar Memoria del Mundo a la serie documental Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, período colonial, 1550-1898, que devela cuatro siglos de historia de la urbe.

Las Actas del Ayuntamiento de La Habana son un valioso tesoro que protege el Archivo Histórico de la OHC desde hace ya 80 años, gracias a la mirada previsora del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien supo rescatarlas de condiciones adversas y ponderarlas debidamente para que su savia nutriera el saber de los entendidos y despertara el interés del más diverso público.

De extraordinaria importancia son estos documentos no solo para el conocimiento de la historia local, sino para entender el intercambio entre la metrópoli y su colonia, y descubrir los lazos del mundo con Cuba. Son documentos originales, únicos, y los más antiguos de origen cubano que se atesoran en el Archivo Histórico de la OHC en 273 libros (211 originales, 1550-1898, y 62 trasuntados, 1550-1809).

Las Actas del Ayuntamiento de La Habana destacan por su contenido y su forma. Si bien son representativas de la gestión y administración de una entidad durante la colonia, también son evidencias de formas de hacer, de maneras de decir.

Resultan imprescindibles para estudios históricos y la búsqueda de información temática, de personas, familias, instituciones y lugares. Ellas son material genuino para estudios paleográficos, lingüísticos, caligráficos, idiomáticos, así como para investigaciones contentivas de la calidad del papel, las tintas, las encuadernaciones, etcétera.

Este conjunto documental está indisolublemente ligado a la creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad y al Archivo Histórico. Desde que Emilio Roig de Leuchsenring ocupara el cargo de Comisionado Intermunicipal en 1927 dentro del propio Ayuntamiento, se acercó a este conjunto documental y de él no se separó más hasta sus últimos días. Él sabía de la riqueza de estas fuentes y sabía asimismo que era imprescindible hacer algo por ellas para que quedaran a las futuras generaciones. En 1929 publica el libro correspondiente a la dominación británica en La Habana, 1762-1763, y en 1937, 1939 y 1946, con apoyo particular de las alcaldías del momento, una parte considerable de los folios del siglo XVI (1550-1578).

Consiguió el Dr. Roig que en 1937 el alcalde Antonio Beruff Mendieta autorizara la creación del Archivo Histórico Municipal, para que las dos colecciones de Libros de Cabildo del Ayuntamiento de La Habana (Actas originales y Actas trasuntadas) que permanecían en el Archivo del Ayuntamiento, quedaran en lo sucesivo bajo la guarda, custodia y cuidado del Historiador de la Ciudad, en el local de la Oficina que el mismo tenía en el Palacio Municipal. Este sería el sitio para ellas con buen resguardo y donde los interesados en la historia las consultarían para enaltecer sus contenidos en extremo útiles para comprender nuestro pasado.

La continuidad de la obra de Roig estuvo en manos del Dr. Eusebio Leal, discípulo brillante que captó la esencia de la Oficina del Historiador y a la que ha dado propias luces. Las Actas, en este nuevo período, también han tenido un protagonismo importante y continúan siendo tratadas

con enorme cuidado; las condiciones para su conservación y seguridad han sido multiplicadas. Se ha intervenido con una mirada archivística, integradora y previsoras para que el caudal informativo corra finalmente por soportes apropiados que garanticen perdurabilidad y acceso fiable en las plataformas de comunicación actuales.

En el marco de la Jornada del Archivero, actividad que anualmente prepara el Archivo Histórico en el mes de noviembre para difundir su acervo y socializar su trabajo con especialistas y colegas, se aprovechará para hacer oficial la nueva incorporación al listado cubano de esta extraordinaria riqueza, y se comienza el accionar para tocar las puertas del Comité Regional, en aras de que también se pronuncie favorablemente sobre este patrimonio cubano, y luego transite al último peldaño de la máxima condición, que se espera con mucho anhelo como regalo muy merecido a nuestra ciudad en su cumpleaños 500.

La declaración de las Actas del Ayuntamiento de La Habana como Memoria del Mundo constituye un reconocimiento más que merecido y un agasajo indispensable, en primera instancia, a la memoria del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por su visión de futuro respecto a la preservación de las Actas Capitulares para la historia de la nación. También lo sería para la OHC como gestora de cultura y, por supuesto, para el Dr. Eusebio Leal, que no cesa en su empeño de rescatar lo bello para que el futuro lo palpe, lo sienta y lo defienda.

El colectivo del Archivo Histórico está feliz por todo este suceso y seguirá teniendo como premisa el rescate, la protección y la difusión del patrimonio documental. Es realmente un privilegio poder congratular el esfuerzo de tantos y dejar una huella en “la memoria del mundo” a favor de nuestra cultura e historia patria.

ANA LOURDES INSUA